

RESOLUCIÓN No. 00002421 DE 22 AGO 2018

"POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS ADMINISTRATIVOS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ"

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, en uso de sus facultades legales, en especial las otorgadas por la Ley 99 de 1993, la Resolución No. 2169 del 12 de diciembre del 2016, y

CONSIDERANDO

Que el literal c. del artículo 24 de la Ley 99 de 1993, establece como uno de los órganos de dirección y administración de las Corporaciones Autónomas Regionales la Dirección General.

Que el artículo 28 de la Ley 99 de 1993, establece que el Director General será el representante legal de la Corporación y su primera autoridad ejecutiva.

Que el artículo 29, numeral 1º del mismo compendio normativo determina que le corresponde al Director General de la Corporación: *"Dirigir, coordinar y controlar las actividades de la entidad y ejercer su representación legal"*.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, según lo establecido en el numeral 5 del artículo 29 de la Ley 99 de 1993, tiene entre otras funciones, la de dictar los actos administrativos de la entidad.

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 09 del 6 de agosto de 2018, se designa como Director General la CRQ, al Doctor **JOSE MANUEL CORTES OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía 89.004.388 de Armenia, en el cargo como **DIRECTOR GENERAL CÓDIGO 0015, GRADO 24**.

Que el Doctor **JOSE MANUEL CORTES OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía 89.004.388 de Armenia, a partir del 10 de agosto del 2018 según acta de posesión No. 01, ejerce funciones como Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ.

Que el día viernes 24 de agosto de 2018 a partir de las 4:00 p.m., se dará inicio a la celebración del día del SERVIDOR PÚBLICO para los funcionarios de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, acto protocolario que se realizará fuera de las Instalaciones de la Sede de la Entidad.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, autorizó laborar de la siguiente manera:

VIERNES VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2018 DE 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 A 4:00 p.m.

RESOLUCIÓN No. 00002421 DE 22 AGO 2018

"POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS ADMINISTRATIVOS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ"

Que por tal motivo, el día veinticuatro (24) de agosto del 2018 a partir de las 4:00 p.m., se suspenderán los términos de todas las actuaciones administrativas y la prestación del servicio inherente al ejercicio de las funciones Administrativas de la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ, reanudándose las labores el día: lunes veintisiete (27) de agosto del 2018.

Que en mérito de lo expuesto, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la jornada laboral de manera provisional durante el día veinticuatro (24) de agosto de 2018 de la siguiente manera:

VIERNES VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2018 DE 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 A 4:00 p.m.

ARTÍCULO SEGUNDO: Suspender los términos de todas las actuaciones administrativas y la prestación del servicio inherente al ejercicio de las funciones Administrativas de la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ, el día veinticuatro (24) de agosto del 2018, a partir de las 4:00 p.m.

ARTÍCULO TERCERO: Los términos de las actuaciones administrativas y funciones señaladas en el artículo anterior se reanudarán el día lunes veintisiete (27) de agosto del 2018.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Armenia, a los **22 AGO 2018**

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

JOSE MANUEL CORTES OROZCO
Director General

Elaboró: Gladys Aristizábal C. - Profesional E. Área de talento humano. SAF
Aprobó: Sandra Milena Celis M. - Subd. Administrativa y Fra. (E)
Revisó asp. Jdcos: María Elena Ramírez Salazar. - Jefe OAJ (E)
Katherine Parra P. - Prof. Esp. OAJ.